

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CARDIOSALUD S. A.

Guayaquil, enero 5 del 2018

A los señores Accionistas de la Compañía
CARDIOSALUD S.A.

Estimados Señores Accionistas:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, ponemos a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General de Accionistas, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Pasando al análisis de las operaciones de la empresa, es preciso señalar a los señores accionistas que el negocio ha venido disminuyendo significativamente año a año, por diversos factores que son de conocimiento de ustedes ya que existe poco interés de los accionistas. Esto conllevó a que desde períodos anteriores se trate la decisión de la disolución anticipada de la compañía cumpliendo todos los procedimientos legales, disolución que fue relegada por existir indicios de incumplimiento por parte de la anterior Contadora, la cual no había reportado adecuadamente las declaraciones de impuestos e informes que se deben presentar a la Superintendencia de Compañías, dejando abandonado el cargo de manera irresponsable en abril 2017 luego de generar un pago indebido al SRI por aproximadamente USD 12.000,00. Se está preparando todos los soportes y argumentos para presentar al SRI la solicitud de devolución por pago indebido del valor antes indicado.

Esto nos motivó a contratar al ingeniero Ramón Lainez Vera, profesional con vasta experiencia, quien debió cumplir y corregir todas las deficiencias detectadas del año 2016 en lo contable y tributario, así como preparar y subir los informes relacionados con la Superintendencia de Compañías de los años 2015 y 2016.

Con la finalidad de reducir los costos y gastos al mínimo necesario se han tomado medidas como la de liquidar la relación contractual a diciembre 2017 con la señora Margarita Díaz Rivera, reconociéndole todos los beneficios legales que le correspondían. Así mismo, se procedió a generar los avisos de salida en el IESS de la mencionada ex empleada y del suscrito Gerente General.

Los servicios de la compañía están direccionados al campo médico a través de exámenes de diagnósticos de cardiología bajo el requerimiento y supervisión de profesionales en la rama. Al 31 de diciembre del 2017 la compañía obtuvo ingresos operacionales por USD 35.725,00 existiendo una reducción de sus ingresos en el 26,90% con relación al año 2016, los ingresos no operacionales reflejan el valor de USD 5.247,81 que se componen de la siguiente manera: USD 1.360,18 por dividendos recibidos sobre la inversión en Angiotec S.A., USD 2.538,94 por ajustes en varias partidas contables y recuperación cartera vencida no registrada en contabilidad, y USD 1.348,69 por utilidad en venta de activos. Los costos y gastos operacionales y no operacionales en el ejercicio económico del 2017 suman USD 54.146,10, obteniendo un resultado como pérdida neta del ejercicio económico de USD 13.173,29 que se encuentra reflejada en el Estado de Resultado Integral.



INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CARDIOSALUD S. A.

A nivel del Estado de Situación Integral, en las partidas contables de propiedad, planta y equipos fue necesario realizar ajustes por las depreciaciones de los bienes no realizadas en los ejercicios contables 2014 y 2015, por un total de USD 9.698,57, valor que se reflejó a nivel patrimonial en la cuenta Utilidad (Pérdida) ejercicios anteriores.

La pérdida del ejercicio económico del 2017 USD 13.173,29 más el ajuste de USD 9.698,57 por depreciaciones que afectan a resultados de ejercicios de los años 2014 y 2015, menos utilidades del 2015 USD 1.204,54, nos reflejan una pérdida acumulada neta de USD 21.667,32. Esta pérdida neta supera más del 50% del capital social más las reservas contables, es mi sugerencia como Administrador de la compañía sugerir a los señores accionistas, para que sea considerado y sometido a decisión en la Junta General de Accionistas, enjugar de manera contable dicha pérdida neta por USD 21.667,32 con el saldo de los Aportes para Futura Capitalización (USD 13.366,23) y con parte de la Reserva Facultativa (USD 8.301,09) que constan en el patrimonio contable.

Por existir pérdida en el ejercicio económico del 2017, lógicamente no hay dividendos que distribuir a los señores accionistas.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de índole laboral y patronal al IESS frente a sus trabajadores, así como también con lo concerniente al cumplimiento de presentación de las obligaciones tributarias y societarias.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos respectivos, donde se reflejan fielmente las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y respaldo depositado para la administración de la Compañía, en el cuidado y protección de los intereses de los señores accionistas.

Atentamente,



Dr. Manuel Melquiades Mesias Pita
GERENTE GENERAL